

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20937 *Resolución de 29 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» números 223, 224 y 226, de fechas 22, 23 y 25 de noviembre de 2022, respectivamente, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Una plaza de la plantilla de personal laboral fijo de Profesor/a de Clarinete, mediante el sistema de concurso, por turno libre.

Una plaza de la plantilla de personal laboral fijo de Profesor/a de Canto, mediante el sistema de concurso, por turno libre.

Una plaza de la plantilla de personal laboral fijo de Técnico en Recurso Sociales e Igualdad, mediante el sistema de concurso, por turno libre.

Una plaza de la plantilla de personal laboral fijo de Sociólogo/a, mediante el sistema de concurso, por turno libre.

Una plaza de la plantilla de personal laboral fijo de Profesor/a de Violonchelo, mediante el sistema de concurso, por turno libre.

Una plaza de la plantilla de personal laboral fijo de Peón Especialista, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre.

Dos plazas de la plantilla de personal laboral fijo de Peón Especialista, mediante el sistema de concurso, por turno libre.

Una plaza de la plantilla de personal laboral fijo de Peón de Cementerio, mediante el sistema de concurso, por turno libre.

Una plaza de la plantilla de personal laboral fijo de Oficial Mecánico-Electricista, mediante el sistema de concurso, por turno libre.

Una plaza de la plantilla de personal laboral fijo de Limpiador/a, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre.

Una plaza de la plantilla de personal laboral fijo de Economista, mediante el sistema de concurso, por turno libre.

Cuatro plazas de la plantilla de personal laboral fijo de Limpiador/a, mediante el sistema de concurso tres, por turno libre, y una por turno libre reservada a personas con discapacidad.

Una plaza de la plantilla de personal laboral fijo de Conductor/a, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre.

Cuatro plazas de la plantilla de personal laboral fijo de Conductor/a, mediante el sistema de oposición, por turno libre.

Tres plazas de la plantilla de personal laboral fijo de Peón, mediante el sistema de concurso, por turno libre.

Ocho plazas de Operario/a, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, grupo AP, por el sistema de concurso-oposición, siete por turno libre y una por turno libre reservada a personas con discapacidad.

Una plaza de Operario/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, grupo AP, por el sistema de concurso, por turno libre reservada a personas con discapacidad intelectual.

Diecinueve plazas de Operario/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, grupo AP, por el

sistema de concurso, dieciocho por turno libre y una por turno libre reservada a personas con discapacidad.

Once plazas de Operario/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, grupo AP, por el sistema de oposición, diez por turno libre y una por turno libre reservada a personas con discapacidad.

Una plaza de Oficial Albañil, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, grupo C2, por el sistema de concurso por turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición por turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso por turno libre.

Quince plazas de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subgrupo C2, mediante el sistema de oposición, doce por turno libre y tres por turno libre reservadas a personas con discapacidad.

Cuatro plazas de Administrativo de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno de promoción interna.

Una plaza de Administrativo de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre.

Cinco plazas de Administrativo de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, por turno libre.

Una plaza de Ayudante Albañil, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, grupo AP, mediante el sistema de concurso, por turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinter días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Talavera de la Reina, 29 de noviembre de 2022.–La Concejala de Régimen Interior, Seguridad y Movilidad, Flora María Bellón Aguilera.